



**ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA N° 31 DEL AÑO 2023  
"CORPORACIÓN CÍVICA ACUEDUCTO EL TABLAZO"**

**LUGAR:** Instalaciones de la Corporación Cívica Acueducto El Tablazo, "ACUATABLAZO".

**FECHA:** marzo 25 de 2023.

**HORA:** 09:00 AM.

La Asamblea General Ordinaria se citó por medio físico el 27 de febrero de 2022 y se entregó a cada uno de sus asociados la siguiente convocatoria:

**CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA 2023**

**LA JUNTA DIRECTIVA DE LA CORPORACIÓN CÍVICA ACUEDUCTO EL TABLAZO-ACUATABLAZO**, convoca a sus asociados a la asamblea ordinaria el sábado 25 de marzo a las 09:00 am en las instalaciones de la Corporación Cívica Acueducto El Tablazo "ACUATABLAZO", Vereda El Tablazo zona rural del Municipio de Rionegro (Ant.)

El orden del día será el siguiente:

1. Verificación de quórum.
2. Elección del presidente y el secretario de la asamblea.
3. Elección de comisión encargada de revisar y aprobar el acta.
4. Presentación de informe de gestión 2022.
5. Presentación estados financieros 2022.
6. Informe revisor fiscal.
7. Aprobación estados financieros 2022 y reinversión de excedentes.
8. Aprobación para solicitar la actualización de la corporación como ESAL.
9. Elección junta directiva periodo marzo 2023 a marzo 2025.
10. Nombramiento del revisor fiscal y asignación de honorarios.
11. Proposiciones y varios.

Recuerde que, para votar y representar, los asociados deberán estar a paz y salvo por todo concepto con la corporación, y no estar sancionado el día de la votación. De no poder asistir personalmente a la asamblea, podrá delegar su participación conforme a lo estipulado en el Capítulo III, artículo 9 numeral e del estatuto de la corporación **"Representar a otros asociados y hacerse representar por escrito en las asambleas generales en las cuales cada DERECHO DE ASOCIADO da derecho a un voto. Un asociado podrá representar mediante poderes otorgados a su favor, hasta un máximo de veinte derechos más los que por derecho le correspondan. El poder**



**conferido por un asociado podrá ser transferido o endosado a un tercero, salvo que el poderdante exprese lo contrario”**



El poder reunirá los siguientes requisitos:

- 1) Indicará el nombre y cédula de la persona a representar.
- 2) La fecha de la asamblea para la cual se concede el poder.
- 3) No tener enmendaduras y tachaduras.

Se le solicita a los asociados que para tener un flujo normal de registro de asistencia y verificación de los poderes estar presentes con suficiente antelación. Si llegado el día y hora fijados para la celebración de la asamblea general ordinaria de asociados no hubiere el quórum suficiente para decidir, dicha asamblea se celebrará una hora después, con un quórum mínimo de derechos de asociados hábiles para votar que representen por lo menos el veinte por ciento (20%) del total de los derechos de asociados hábiles inscritos, y podrá decidir válidamente con la mitad más uno de los votos o derechos representados en la reunión.

**NOTA: Los libros contables, estados financieros e informe de gestión 2022 se encuentran a disposición de todos los asociados en las instalaciones de ACUATABLAZO.**

La convocatoria fue realizada de acuerdo a los estatutos y a la ley.

  
**HENRY MARTÍNEZ CACERES**  
Presidente Junta Directiva

A la hora señalada no se contaba con el quórum suficiente, por lo tanto, se dio espera de 60 minutos con el fin de verificarlo nuevamente, de acuerdo con los estatutos de la Corporación.

Pasado el tiempo señalado y siendo las 10:00 AM, se efectuó nuevamente el conteo de los asociados hábiles para votar presentes o representados, llegando a un número de 155 correspondiente al 33%, 43 derechos representados y 112 poderes debidamente revisados contando así con un quórum suficiente para deliberar y decidir.

Se dio inicio a la asamblea general ordinaria de la Corporación Cívica Acueducto El Tablazo, con el siguiente orden del día:

1. Verificación de quórum.
2. Elección del presidente y el secretario de la asamblea.
3. Elección de comisión encargada de revisar y aprobar el acta.
4. Presentación de informe de gestión 2022.
5. Presentación estados financieros 2022.
6. Informe revisor fiscal.
7. Aprobación estados financieros 2022 y reinversión de excedentes.
8. Aprobación para solicitar la actualización de la corporación como ESAL.
9. Elección junta directiva periodo marzo 2023 a marzo 2025.
10. Nombramiento del revisor fiscal y asignación de honorarios.
11. Propositiones y varios.

## DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

### 1. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM.

Habiéndose hecho el registro de asistencia, se encontró que, de los 467 derechos de asociados se hicieron representar 112 y presentes 43 para un total de 155.

Estos poderes, fueron debidamente revisados y aceptados constituyendo el quórum para deliberar y decidir.

También se contó con la presencia de las siguientes personas:

- Alexander Sáenz Buriticá – Operario de planta y redes
- Bibiana Echeverri Carvajal- Asistente administrativa
- Luis Hernando Moreno Carmona– Operario de planta y redes
- Miguel Antonio Martínez Arias – Administrador y representante legal
- Omar Jomar Villa Arango- Revisor Fiscal
- Yaneth Ramírez Rendón- Contadora

### 2. ELECCIÓN DEL PRESIDENTE Y EL SECRETARIO DE LA ASAMBLEA.

Se propuso como presidente de la asamblea al señor **Henry Martínez Cáceres** asociado de la corporación y presidente de la junta directiva y como secretaria a la señorita **Bibiana Echeverri Carvajal**, secretaria del acueducto.

Se puso a consideración dicha propuesta y fue aceptada por unanimidad.



### 3. ELECCIÓN DE COMISIÓN ENCARGADA DE REVISAR Y APROBAR EL ACTA.

Se nombraron por unanimidad para integrar la comisión encargada de revisar y aprobar el acta las siguientes personas:

- Jairo Jaramillo Londoño.
- Marta Elena Piedrahita Arango.
- Marta Palacio Zuluaga.

### 4. PRESENTACIÓN DE INFORME DE GESTIÓN 2022.

Se procede a realizar la respectiva presentación del informe de gestión 2022 ante todos los asociados asistentes a la asamblea, el cual se transcribe a continuación:

#### **INFORME DE GESTIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA Y DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE EL AÑO 2022**

**Señores asociados:** En cumplimiento del mandato estatutario nos permitimos presentar a ustedes el informe de las principales actividades desarrolladas por nosotros durante el año 2022, al frente de la Corporación Cívica Acueducto El Tablazo, cuya conducción tan generosamente ustedes nos encomendaron.

#### **Avances en el cumplimiento de nuestra misión y visión:**

Somos una corporación sin ánimo de lucro, es decir, un grupo de ciudadanos que, con gran espíritu cívico, solamente buscamos el bienestar de la comunidad, de las veredas y los sectores en los cuales tenemos cobertura. En nuestro caso concreto, hemos venido construyendo a lo largo de los años, una importante infraestructura, la cual seguiremos manteniendo y mejorando para continuar prestando uno de los servicios más importantes y vitales para el ser humano como es el del agua potable. Nuestra actividad se viene desarrollando en un entorno de mucha competencia, con la presencia de varios acueductos municipales y regionales, razón por la cual nos esforzamos cada día en estar mejorando en cuanto a la calidad en la prestación del servicio para cumplir exitosamente con la meta que fija nuestra visión y misión corporativa.

En todo el año se realizó el seguimiento a la misión en el desarrollo de las actividades cotidianas, entre ellas la continuidad en la prestación del servicio, la cual fue del 99.42%. El cumplimiento de nuestra visión lo medimos a través de los resultados de la estrategia organizacional, enfocada en la supervivencia y crecimiento de la corporación. Durante el año la corporación prestó el servicio a 719 suscriptores, con los siguientes resultados financieros: ingresos de \$476'407.000, costos de \$175'224.000, gastos de \$244'947.000 y



unos excedentes de \$56'236.000, que nos permitirán seguir consolidando y mejorando la infraestructura y la protección de los nacimientos de agua.



En forma permanente se les hizo seguimiento a todos los movimientos financieros de la entidad. Mensualmente se analizan los estados financieros básicos, preparados oportunamente por la contadora; adicionalmente se evalúa la ejecución presupuestal de ingresos y gastos y los indicadores financieros. Esta información es revisada previamente por el administrador, la junta directiva y posteriormente es auditada por el revisor fiscal de la corporación.

### **Calidad del agua**

- Diariamente se verifica la calidad del agua ofrecida a nuestros usuarios por medio de análisis internos que miden el pH, el cloro y la turbiedad en la planta de tratamiento, tanto en la mañana como en la tarde.
- Mensualmente se toman muestras en diferentes puntos de muestreo para realizar dos análisis fisicoquímicos y dos microbiológicos, por parte del laboratorio de Cornare y anualmente, se realiza el análisis de plaguicidas para determinar si existe presencia de algún insumo químico que se pueda estar vertiendo a las fuentes de agua que surten el sistema.
- El índice de riesgo en la calidad del agua IRCA fue durante todo el año de 0.0% lo que quiere decir que los análisis tomados por la administración municipal salieron libres de microorganismos y parámetros fisicoquímicos dentro de los límites permisibles. Esto nos ratifica que el agua que producimos es 100% potable y apta para el consumo humano.

### **Durante el año 2022 se realizaron gestiones y actividades tales como:**

- A raíz de un movimiento de tierra realizado cerca a la fuente hídrica receptora en el mes de enero, se presentaron altos niveles de turbiedad en el agua. Inicialmente se ejecutaron actividades tendientes para mejorar la situación como lavado de tanques de almacenamiento, mantenimientos continuos de filtros, floculadores, bocatoma y purgas o descargues a nivel de la red para eliminar material particulado. Se optó por realizar llamada telefónica al propietario con el fin de solicitarle tomar las medidas pertinentes y así evitar otra situación similar a futuro, pero al no ser esto posible, se procedió a interponer derecho de petición ante entidades como: Alcaldía de Rionegro, Cornare, Procuraduría, Contraloría, Personería e Inspección de Policía solicitando lo siguiente:
  - a) Allegar copia del visto bueno y/o permiso de movimiento de tierra otorgado por parte del Municipio de Rionegro al predio en mención.
  - b) En caso de no tener permiso de movimiento de tierra, ordenar la suspensión inmediata del mismo y obligar a tomar medidas tendientes a mitigar y prevenir los



- impactos ambientales negativos que se estaban generando con la turbiedad en el agua de la quebrada el estoraque.
- c) Verificar si se estaban conservando los retiros a fuente hídrica y nacimiento según el acuerdo 251 de 2011 de Cornare; y de no ser así se adoptarán las medidas y sanciones pertinentes.
  - d) Allegar copia de la licencia de urbanismo otorgada, pues según el mayordomo del predio lo que se pretendía era la construcción de una vivienda. En caso de no tenerla tomar las medidas y sanciones pertinentes.
  - e) Realizar visita de control y seguimiento al predio para verificar todo lo anterior y proceder al respecto.

Se realizó recorrido en compañía de la señora Emilsen Duque funcionaria de Cornare y se recibió respuesta por parte de la Subsecretaria de Ordenamiento Territorial Natalia Merino Arias, indicando que en su dependencia no había registro de autorizaciones para movimientos de tierra y solicitó se suministre más información del predio en mención para una búsqueda más concreta.

Debido a lo anterior, se emitió nuevamente un oficio expresando el sinsabor de esta respuesta pues no cumplía claramente con lo peticionado a la luz de los derechos constitucionales, más bien se denotaba una respuesta a la ligera para cumplir con los términos del tiempo. Por lo anterior, se le solicitó una solución contundente sobre lo peticionado ya que no era excusa, ni objeto de petición para el acueducto que se debiera entregar número de matrícula inmobiliaria y/o ficha catastral del predio afectante puesto que es información que obviamente reposa en la oficina de catastro municipal.

Para el 18 de abril, escribieron ratificando lo expresado anteriormente y remitieron la comunicación a la Subsecretaría de Convivencia y Control Territorial, para que, en el marco de sus funciones y competencias dieran respuesta a las solicitudes señaladas.

Se escribió a diferentes medios de comunicación con el fin de ejercer presión ante dichas entidades, recibiendo colaboración solo por parte del señor Carlos Humberto Gómez del periódico "La prensa Oriente Antioqueño". A raíz de la publicación de la noticia, se recibió el informe emitido por parte de Cornare, respuesta de la inspección de policía notificando que se remitió a la Subsecretaría de Convivencia y Control Territorial; a fin de que se dispusiera el personal idóneo a su cargo para que realizaran la respectiva visita técnica de control y determinaran si el movimiento de tierra contaba o no con autorización, al igual que el cumplimiento de los retiros.

Se realizó recorrido el 09 de mayo en compañía de personal de la Secretaría de Planeación.

El 22 de julio, Cornare emitió informe técnico de control y seguimiento con las respectivas medidas preventivas



En agosto se realizó registro fotográfico aéreo con el fin de evidenciar la afectación causada y se solicitó nuevamente a Cornare visita de control y seguimiento para verificar el cumplimiento de los requerimientos realizados ya que se observó que las condiciones del terreno eran las mismas y se continuaba llevando a cabo movimiento de tierra al interior del predio. También se descubrió una erradicación indiscriminada de árboles nativos en un predio al cual Cornare hace algunos años ya había requerido por la misma situación. De acuerdo a lo anterior, se solicitó una visita de inspección ocular y se tomaran las medidas y sanciones del caso.

- Se sostuvieron diferentes reuniones con el presidente y miembros de la Junta de Acción Comunal, cuyos compromisos adquiridos fueron:
  - a) Recuperar la sede física de la JAC, la inspección de policía y el centro de salud.
  - b) Programar reunión con el gerente de Río Aseo, presidente del Concejo, comandante de policía, secretario de gobierno.
  - c) Solicitar la instalación de cámaras para los sectores los búhos, la oculta y la cerámica.
  - d) Exigir a la Alcaldía reorganizar la vía Tablazo-Nuquí.
  
- Se llevó a cabo reunión con el alcalde Rodrigo Hernández donde se tocaron los siguientes temas y se acordaron compromisos de su parte:
  - a) **Inseguridad de la vereda:** Analizará la posibilidad de la instalación de 2 cámaras de seguridad.
  - b) **Estado de las vías y pavimentación de la vía la oculta por valorización:** Indicó que no hay recursos para repavimentar la vía de El Tablazo y el reparcho no era viable. En cuanto a la vía del sector la oculta revisará el tema, pero no está programada, pues se encuentran pavimentado otras vías y terminando obras que quedaron iniciadas en la administración anterior.
  - c) **Manejo de los residuos sólidos:** Coordinará con Secretaría de Hábitat y Río Aseo para hacer un control más efectivo a estos puntos de acopio.
  - d) **Compra de tierras:** Solicitó el número matrícula inmobiliaria y número de finca según nomenclatura de policía del predio donde se realizó la afectación, para hacer propuesta por escrito; manifestando la intención de compra por parte de la administración y programará visita de control y seguimiento para verificar el estado de los movimientos de tierra sin autorización y si es del caso, proceder a decomisar maquinaria que se encuentre trabajando allí.
  
- Recorridos a la planta de tratamiento para evaluar aspectos como el mantenimiento, calidad del agua, seguridad y riesgos laborales, entre otros.
- Mensualmente, al consolidar la facturación y la lectura de los macro medidores, se determinan las pérdidas de agua en la red, que alcanzaron un 40% para el año 2022. Continuar con la reducción de este porcentaje siempre es uno de los objetivos fundamentales para el inmediato futuro.



- Se mantiene el servicio con Aseo Global Colombia S.A.S. E.S.P., entidad que continúa realizando la recolección de los recipientes de los insumos químicos (canecas de cloro y costales de sulfato).
- Se renovó la póliza todo riesgo pyme de la sede administrativa y las plantas de tratamiento.
- Para los diferentes trabajos se contrata personal de la región.



#### **Durante el año se atendieron cumplidamente:**

##### Reclamaciones:

- 3 inconformidad por desviaciones significativas frente a consumos anteriores – **Causal 127.**
- 3 cuando el servicio prestado presenta deficiencias cualitativas en los términos del Art. 136 de la Ley 142 y la respectiva regulación – **Causal 304.**

#### **En cuanto a seguridad y salud en el trabajo, las siguientes fueron las actividades más relevantes:**

- Reunión mensual con la asesora externa.
- Rendición de cuentas del vigía SST y responsables del SG-SST.
- Elaboración de exámenes médicos ocupacionales.
- Inspección mensual de motocicletas.
- Inspección trimestral de botiquines, extintores y camillas.
- Capacitaciones según plan de trabajo.
- Actualización de la matriz legal, con nueva normatividad por pandemia por COVID-19, de acuerdo a las prórrogas, aislamientos responsables y protocolos de bioseguridad.

Todo esto, con el fin de disminuir los riesgos laborales y cumplir la normatividad vigente.

#### **Perspectivas para el futuro:**

Continuar con la adquisición de predios que forman parte de la microcuenca que surte a ACUATABLAZO, la ampliación de la planta de tratamiento y la reposición de red en el sector la oculta seguirá siendo una gran necesidad para el sistema.

Los buenos resultados obtenidos y la situación actual de la corporación se deben a la ayuda de todos los colaboradores, de los usuarios y de todos los asociados, a quienes queremos agradecer de manera muy especial.

Terminamos con un llamado a todos y cada uno de los asociados para que continúen apoyando esta obra que, si bien no produce dividendos ni rendimientos económicos, sí es un importante emprendimiento social en beneficio de toda la comunidad de El Tablazo. El acueducto tiene capacidad para prestar servicios de calidad a muchos de los usuarios que



están llegando a la zona, para lo cual tenemos que ser no solamente los que ofrecen mejor calidad en el servicio sino también los más eficientes y competitivos.



Muchas gracias

**Miguel Antonio Martínez**  
Administrador

La señora Marta Piedrahita sugiere para una próxima reunión, que el informe de gestión vaya acompañado de imágenes para quienes no conocen (por ejemplo, donde se habla del movimiento de tierra).

#### **5. PRESENTACIÓN ESTADOS FINANCIEROS 2022.**

La contadora Yaneth Ramírez expuso ante los asistentes los Estados Financieros y notas a 31 de diciembre de 2022; los cuales se transcriben a continuación:



**CORPORACION CIVICA ACUEDUCTO EL TABLAZO NIT: 811.013.820-1**  
**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA INDIVIDUAL**  
**POR EL AÑO TERMINADO A DICIEMBRE 31 DE 2022 Y 2021**  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

ACTIVO	Nota	2022	2021	VARIACION	% VAR
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>					
<b>PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO</b>					
Terreno		712,192	712,192	0	0.00%
Edificaciones		505,377	501,637	3,740	0.75%
Planta		467,728	460,250	7,478	1.62%
Redes, Líneas y Cables		906,076	906,076	0	0.00%
Maquinaria y Equipo		21,420	21,420	0	0.00%
Muebles y equipos de Oficina		10,855	10,855	0	0.00%
Equipo Laboratorio		16,063	16,063	0	0.00%
Equipo de Computación y Comunicaciones		5,537	5,537	0	0.00%
Depreciación Acumulada		-679,434	-621,714	-57,720	9.28%
Deterioro		-2,103	-2,103	0	0.00%
<b>Total Propiedad, Planta y Equipo</b>	<b>7</b>	<b>1,963,711</b>	<b>2,010,213</b>	<b>-46,502</b>	<b>-2.31%</b>
Activos intangibles	8	22,934	34,317	-11,383	-33.17%
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>1,986,645</b>	<b>2,044,530</b>	<b>-57,885</b>	<b>-2.83%</b>
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>					
Inventarios corrientes		37,750	33,707	4,043	11.99%
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	9	203,843	338,071	-134,228	-39.70%
Activos por impuestos corrientes	10	1,807	1,798	9	0.50%
Otros activos no financieros corrientes	11	6,898	7,033	-135	-1.92%
Efectivo y equivalentes de efectivo	12	37,618	228,980	-191,362	-83.57%
Inversiones CDT	13	441,834	0	441,834	100.00%
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>729,750</b>	<b>609,589</b>	<b>120,161</b>	<b>19.71%</b>
<b>TOTAL ACTIVOS</b>		<b>2,716,395</b>	<b>2,654,119</b>	<b>62,276</b>	<b>2.35%</b>
<b>PASIVO</b>					
<b>PASIVO CORRIENTE</b>					
Acreedoras comerciales y otras cuentas por pagar	14	33,364	46,075	-12,711	-27.59%
Pasivos por impuestos corrientes		926	773	153	19.79%
Pasivos no financieros corrientes	15	15,142	10,544	4,598	43.61%
<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>		<b>49,432</b>	<b>57,392</b>	<b>-7,960</b>	<b>-13.87%</b>
<b>TOTAL PASIVOS</b>		<b>49,432</b>	<b>57,392</b>	<b>-7,960</b>	<b>-13.87%</b>
<b>PATRIMONIO</b>					
Otras Participaciones en el Patrimonio		1,517,447	1,503,447	14,000	0.93%
Efecto convergencia NIIF	16	-15,847	-15,847	0	0.00%
Reservas	17	1,109,127	1,021,594	87,533	8.57%
Ganancias acumuladas (Excedentes)		56,236	87,533	-31,297	-35.75%
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b>2,666,963</b>	<b>2,596,727</b>	<b>70,236</b>	<b>2.70%</b>
<b>PASIVO + PATRIMONIO</b>		<b>2,716,395</b>	<b>2,654,119</b>	<b>62,276</b>	<b>2.35%</b>

*Miguel Antonio Martínez Arias*  
MIGUEL ANTONIO MARTINEZ ARIAS  
Representante Legal  
C.C 15.438.778

*Omar Jomar Villa Arango*  
OMAR JOMAR VILLA ARANGO  
Revisor Fiscal  
T.P 91938-T

*Yaneth Ramírez Rendón*  
YANEIH RAMIREZ RENDON  
Contadora  
T.P 73382-T

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

**CORPORACION CIVICA ACUEDUCTO EL TABLAZO**  
NIT: 811.013.820-1  
**ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL POR FUNCION DEL GASTO**  
POR EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	Nota	2022	2021	VARIACION	% VAR
<b>INGRESOS</b>					
<b>ACTIVIDADES ORDINARIAS</b>	3	452,796	496,334	-43,538	-9%
<b>COSTOS</b>	4	175,224	197,949	-22,725	-11%
<b>GANANCIA BRUTA</b>		<b>277,572</b>	<b>298,385</b>	<b>-20,813</b>	<b>-7%</b>
<b>OTROS INGRESOS</b>		1,791	0	1,791	100%
<b>GASTOS ADMINISTRACION</b>		<b>207,114</b>	<b>181,075</b>	<b>26,039</b>	<b>14%</b>
<i>Gastos de Personal</i>		113,641	98,589	15,052	15%
<i>Gastos Generales</i>	5	78,269	67,139	11,130	17%
<i>Impuestos, Contribuciones y Tasas</i>		15,204	15,347	-143	-1%
<b>OTROS GASTOS</b>		<b>28,701</b>	<b>22,705</b>	<b>5,996</b>	<b>26%</b>
Deterioro, Depreciaciones y Amortizaciones		28,462	22,160	6,302	28%
Otros		239	545	-306	-56%
<b>OTRAS GANANCIAS</b>		<b>43,548</b>	<b>94,605</b>	<b>-51,057</b>	<b>-54%</b>
<b>INGRESOS FINANCIEROS</b>	6	<b>21,820</b>	<b>920</b>	<b>20,900</b>	<b>2272%</b>
Financieros		21,820	920	20,900	2272%
<b>COSTOS FINANCIEROS</b>	6	9,132	7,992	1,140	14%
interes		0	0	0	100%
comision y servicios financieros		9,132	7,992	1,140	14%
<b>GANANCIA (EXCEDENTE)</b>		<b>56,236</b>	<b>87,533</b>	<b>-31,297</b>	<b>-36%</b>

*Miguel Antonio Martínez Arias*  
MIGUEL ANTONIO MARTINEZ ARIAS  
Representante Legal  
C.C 15.438.778

*Omar Jomar Villa Arango*  
OMAR JOMAR VILLA ARANGO  
Revisor Fiscal  
T.P 91938-T

*Yaneth Ramírez Rendon*  
YANETH RAMIREZ RENDON  
Contadora  
T.P 73382-T

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

**CORPORACION CIVICA ACUEDUCTO EL TABLAZO**  
NIT: 811.013.820-1  
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**  
**POR EL AÑO TERMINADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2022**  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	Otras participaciones	Efecto Convergencia NIIF	Reservas	Ganancia acumulada	Total patrimonio
Patrimonio al comienzo del periodo	1,503,447	(15,847)	1,021,594	87,533	2,596,727
Ganancia (perdida)	0	-	-	56,236	56,236
Incrementos por otras aportaciones de los propietarios	14,000				14,000
Incrementos(disminuciones) por otros cambios	-		87,533	(87,533)	-
<b>Saldo a 31 de dic. de 2022</b>	<b>1,517,447</b>	<b>(15,847)</b>	<b>1,109,127</b>	<b>56,236</b>	<b>2,666,963</b>

*Miguel Antonio Martínez*  
MIGUEL ANTONIO MARTINEZ ARIAS  
Representante Legal  
C.C 15.438.778

*Omar Jomar Villa Arango*  
OMAR JOMAR VILLA ARANGO  
Revisor Fiscal  
T.P.91938-T

*Yaneth Ramirez*  
YANETH RAMIREZ RENDON  
Contadora  
T.P.73382-T

**CORPORACION CIVICA ACUEDUCTO EL TABLAZO**  
**NIT: 811.013.820-1**  
**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO (METODO DIRECTO)**  
**POR EL AÑO TERMINADO A DICIEMBRE 31 DE 2022 Y 2021**  
*(cifras expresadas en miles de pesos colombianos)*

**FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE OPERACIÓN**

Clases de cobros por actividades de OPERACIÓN	2022	2021
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios	706,129	637,824
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	9,004	12,346
Pagos procedentes de contratos mantenidos para intermediación o para negociar	0	0
Pagos a y por cuenta de los empleados	164,190	186,563
Pagos por primas y prestaciones, anualidades y otras obligaciones derivadas de las:	0	0
Otros pagos por actividades de operación	172,027	167,389
Intereses recibidos	1,732	1,844
Impuestos a las ganancias reembolsados (pagados)	0	0
Otras entradas (salidas) de efectivo	-113,276	-99,720
<b>Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operac</b>	<b>249,364</b>	<b>173,650</b>
<b>Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de INVERSIÓN</b>		
Compras de propiedades, planta y equipo	11,218	25,961
Importes procedentes de ventas de activos intangibles	0	0
Compras de activos intangibles	6,471	7,642
Recursos por ventas de otros activos a largo plazo	0	0
Intereses recibidos	8,963	919
Impuestos a las ganancias reembolsados (pagados)	0	0
Otras entradas (salidas) de efectivo	-432,000	0
<b>Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión</b>	<b>-440,726</b>	<b>-32,684</b>
<b>Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de FINANCIACIÓN</b>		
<b>Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio</b>	<b>-191,362</b>	<b>140,966</b>
<b>Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo (Sinopsis)</b>		
<b>Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo</b>	<b>-191,362</b>	<b>140,966</b>
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo	228,980	88,014
<b>Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo</b>	<b>37,618</b>	<b>228,980</b>

*Miguel Antonio Martínez Arias*

MIGUEL ANTONIO MARTINEZ ARIAS  
Representante Legal  
C.C. 15.438.778

*Omar Jomar Villa Arango*

OMAR JOMAR VILLA ARANGO  
Revisor Fiscal  
T.P. 91938-T

*Yaneth Ramirez Rendón*

YANETH RAMIREZ RENDON  
Contadora  
T.P. 73382-T

**NOTAS DE REVELACION A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR EL AÑO TERMINADO EN 31 DE DICIEMBRE DE 2022  
(Cifras expresadas en miles de Pesos Colombianos)**

**1. Información general:**

La Corporación cívica Acueducto El Tablazo, es una entidad sin ánimo de lucro, con NIT: 811.013.820-1, está inscrita en la cámara de comercio del Oriente Antioqueño con el número 715 del 6 de mayo de 1998. Su domicilio principal es en Colombia, Departamento de Antioquia, en la ciudad de Rionegro, vereda el Tablazo.

Es una entidad autónoma de carácter privado y sin ánimo de lucro.

Su objeto social principal es de preservar y promover la salud mediante el suministro de agua potable a cada una de las viviendas de los suscriptores con que cuenta la entidad, ubicadas dentro del corregimiento de El Tablazo, asumiendo la administración, operación y mantenimiento de este servicio público domiciliario.

La Corporación está regida por sus estatutos y reglamentos además de la ley 142 de 1994, decretos reglamentarios y el decreto 1842 de 1991.

La Superintendencia de Servicios Públicos domiciliarios es la encargada de ejercer control, inspección y vigilancia sobre la entidad, y La comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico (CRA) regula las tarifas de acueducto.

**2. Resumen de las principales políticas contables:**

**2.1. Bases de preparación:**

Estos estados financieros individuales se han elaborado de acuerdo con el Decreto 3022 de 2013 modificado por el decreto 2420 y 2496 de 2015, modificados por los decretos 2131 de 2016 y 2170 de 2017 y finalmente compilado en el decreto 2483 de 2018 (anexo técnico compilatorio No. 2) emitido por el Ministerio de Hacienda y crédito público y el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo que incorpora la *Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades* (NIIF para las PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB)

Estos estados financieros están presentados en la unidad monetaria peso de Colombia.

**2.2 Periodo sobre el que se informa:**

La preparación de los estados financieros corresponde al periodo anual terminado el 31 de diciembre de 2022 y las cifras comparativas corresponden a un periodo de 12 meses.

**2.3 Criterios relevantes para comprender los estados financieros:**

Los estados financieros se preparan sobre la base de acumulación o del devengo contable, según esto, las transacciones se reconocen cuando ocurren. Además, los estados financieros se preparan bajo el supuesto de Negocio en marcha.



**Negocio en marcha:** En junio 30 de 2022 Colombia puso fin a la emergencia sanitaria; La empresa evaluó para el año 2022 lo referente al negocio en marcha y se concluye que el impacto sigue siendo bajo, la prestación del servicio de acueducto, objeto social de la entidad, no tuvo mayor afectación durante la vigencia de dicha emergencia.

La presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa o materialidad. Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

En la preparación y presentación de los estados financieros, la materialidad de la cuantía se determinó con relación, entre otros, al activo total, al activo corriente y no corriente, al pasivo total, al pasivo corriente y no corriente, al patrimonio o a los resultados del ejercicio, según corresponda. En términos generales, se considera como material toda partida que supere el 5% con respecto a un determinado total de los anteriormente citados

#### **2.4 Uso de estimaciones**

La preparación de los estados financiero de acuerdo con el nuevo marco de información contable requiere que la administración haga estimaciones y presunciones que podrían afectar los importes registrados de los activos, pasivos y resultados.

Una estimación contable es un ajuste al importe en libros de un activo o de un pasivo, o al importe del consumo periódico de un activo, que procede de la evaluación de la situación actual de los activos y pasivos, así como de los beneficios futuros esperados de las obligaciones asociadas a estos.

Los cambios en estimaciones contables proceden de nueva información o nuevos acontecimientos y, por consiguiente, no son correcciones de errores. Cuando sea difícil distinguir un cambio en una política contable de un cambio en una estimación contable, el cambio se tratará como un cambio en una estimación contable.

Las estimaciones contables que considero la Corporación son: Vida útil de la propiedad planta y equipo, vida útil de los intangibles, deterioro de las cuentas comerciales por cobrar. Dichas estimaciones están relacionadas en cada aparte.

#### **2.5 Descripción de la base de preparación y presentación de información no requerida por la NIIF para las PYME:**

Para establecer la amortización de los otros intangibles la gerencia considera que no hay forma de establecer una vida útil finita, por lo que el derecho que se tiene sobre la servidumbre generara beneficios futuros por largos periodos y la estimación no sería fiable, la vida útil sería infinita y las NIIF para PYMES determina que en estos casos se tomara como vida útil diez años y el valor residual cero.

#### **2.6 Propiedades Planta y equipo**

**Referencias Normativas:** sección 17 del decreto 3022 de 2013

- **Reconocimiento y Medición Inicial**

La entidad reconocerá el costo de un elemento de propiedades, planta y equipo como un activo si, y solo si:

- a. es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros asociados con el elemento, y



b. el costo del elemento puede medirse con fiabilidad.

La entidad medirá un elemento de propiedades, planta y equipo por su costo en el momento del reconocimiento inicial.

**Componentes del costo**

El costo de los elementos de propiedades, planta y equipo comprende todo lo siguiente:

- a) El precio de adquisición, que incluye los honorarios legales y de intermediación, los aranceles de importación y los impuestos no recuperables, después de deducir los descuentos comerciales y las rebajas.
- b) Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia. Estos costos pueden incluir los costos de preparación del emplazamiento, los costos de entrega y manipulación inicial, los de instalación y montaje y los de comprobación de que el activo funciona adecuadamente.
- c) La estimación inicial de los costos de desmantelamiento o retiro del elemento, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta.

Los descuentos por pronto pago, dado que la entidad los realiza por el pago y no por la compra, los reconocerá como ingresos financieros en el momento de su aplicación.

**Medición Posterior**

La entidad medirá todos los elementos de propiedades, planta y equipo tras su reconocimiento inicial al costo menos la depreciación acumulada y cualesquiera pérdidas por deterioro del valor acumuladas.

**Depreciación**

La Entidad ha definido aplicar el método de depreciación en línea recta con la siguiente vida útiles y valores residuales:

Tipo de Activo	Vida Útil	Vr. Residual
Edificios	Entre 20 y 50 años	Entre 0% y 25%
Plantas, ductos y túneles	Entre 15 y 40 años	Entre 0% y 10%
Redes, líneas y cables	Entre 25 y 40 años	Entre 0% y 3%
Maquinaria y Equipo	Entre 2 y 25 años	Entre 0% y 3%
Equipo de Cómputo	Entre 2 y 5 años	Entre 0% y 1%
Muebles y Enseres	Entre 3 y 24 años	Entre 0% y 5%
Vehículos	Entre 5 y 15 años	Entre 0% y 5%

La Entidad ha definido que, en caso de cambios importantes en el valor residual, vida útil y método de depreciación, se efectuará el cambio de los mismos a partir del 1 de enero del año inmediatamente siguiente al cierre del ejercicio.

La Entidad ha definido que la propiedad, planta y equipo cuyo costo inicial sea inferior a 2,0 smlv, se deprecia en su totalidad en el momento de la adquisición.

Para efecto de establecer la vida útil de un activo dentro del rango definido en la tabla de depreciaciones, la entidad ha definido solicitar, en lo posible, el concepto técnico del activo por parte del fabricante, importador o distribuidor.

Las propiedades, planta y equipo, en régimen de arrendamiento financiero se deprecian de la misma manera que los activos propios, si se tiene certeza razonable de obtener la propiedad al término del plazo del arrendamiento, el activo se depreciará a lo largo de su vida útil esperada, en caso contrario se depreciará en el término del arrendamiento, el que sea menor.

#### **Deterioro**

Al final del periodo contable, la entidad determinara si un elemento o grupo de elementos de propiedad planta y equipo ha visto deteriorado su valor, y en tal caso, reconocerá y medirá la perdida por deterioro de valor de acuerdo a la política contable de Deterioro de valor de los activos.

#### **2.7. Activos Intangibles distintos a la plusvalía.**

Un activo intangible es un activo identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física.

##### **(a) Licencias**

Las licencias tienen una vida útil definida y se registran al costo menos su amortización acumulada. La amortización se calcula usando el método de línea recta para asignar el costo a resultados en el término de su vida útil estimada (6 a 10 años).

##### **(b) Software**

Los costos asociados con el mantenimiento de software se reconocen como gasto cuando se incurren. La amortización se calcula usando el método de línea recta para asignar el costo a resultados en el término de su vida útil estimada (6 a 10 años).

La vida útil estimada y el método de amortización de los intangibles se Revisan al final de cada período.

##### **(c) Servidumbres**

La entidad posee una servidumbre la cual se midió al costo en el momento inicial y su medición posterior cumple con el párrafo 18.18 del decreto 3022 de 2013; la amortización del mismo se ajustó al párrafo 18.20 del mencionado decreto ya que la estimación de la vida útil no es fiable debido a que se podría considerar que el beneficio futuro es ilimitado, por lo tanto, se cumple con lo dispuesto y supondrá que la vida útil es de 10 años. Esta servidumbre corresponde a un derecho adquirido para tener acceso a la planta de tratamiento del sistema de acueducto, cuyo contrato es a término indefinido.

#### **2.8 Inventarios**



Las existencias se registran al costo o a su valor neto de realización, el que resulte menor. El costo se determina usando el método de promedio ponderado. El valor neto de realización es el valor de uso estimado en el curso normal de las operaciones.

**2.9 Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar**

La mayoría de los servicios se prestan con condiciones de crédito normales, y los importes de las cuentas por cobrar no tienen intereses. Cuando el crédito se amplía más allá de las condiciones de crédito normales, las cuentas por cobrar se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Al final de cada periodo sobre el que se informa, los importes en libros de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor.

La entidad ha definido que su ciclo normal de operación es de 180 días, por lo cual, durante dicho período las cuentas y documentos por cobrar no se descontarán y debido a que se cobra un interés por no paga tampoco es necesario aplicar el costo amortizado

• **Deterioro Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar**

El deterioro para cuentas de difícil cobro se revisa y actualiza con base en el análisis del riesgo, en su recuperación y evaluaciones efectuadas por la administración.

Para un instrumento medido al costo amortizado, la pérdida por deterioro es la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados utilizando la tasa de interés efectivo original del activo. Si este instrumento financiero tiene una tasa de interés variable, la tasa de descuento para medir cualquier pérdida por deterioro del valor será la tasa de interés efectiva actual, determinada según el contrato.

El valor de la cartera de la corporación no se descontó debido a que el valor ya está actualizado con un interés de mora

La Entidad ha definido el siguiente modelo para la calificación del grado de recuperabilidad que pueden tener los instrumentos financieros (activos):

PLAZO	% RECUPERACION	% DETERIORO
Entre 0 – 180 días	100%	0%
Entre 181-210 días	90%	10%
Entre 211- 240 días	80%	20%
Entre 241-270 días	70%	30%
Entre 271- 310 días	50%	50%
Entre 311-330 días	30%	70%
Entre 331-360 días	20%	80%
Más de 360 días	0%	100%

**2.10 Efectivo y equivalentes de efectivo:**

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo disponible, depósitos de libre disponibilidad en bancos, otras inversiones altamente líquidas de corto plazo con vencimientos de tres meses o menos contados a partir de la adquisición del instrumento financiero.

### 2.11 Acreedores comerciales:

Los acreedores comerciales son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no tienen intereses. Los importes de acreedores comerciales denominados en moneda extranjera se convierten a la unidad monetaria (u.m.) usando la tasa de cambio vigente en la fecha sobre la que se informa. Las ganancias o pérdidas por cambio de moneda extranjera se incluyen en otros gastos o en otros ingresos. La Corporación a la fecha no ha tenido transacciones en moneda extranjera.

### 2.12 Impuesto a las ganancias

El gasto por impuestos sobre la renta se calcula a la tasa oficial del 20%, tarifa para el régimen tributario especial, cuya normatividad está regulada por el artículo 356 del Estatuto Tributario y el decreto reglamentario 2150 de 2017, y para lo cual La Corporación actualizó la información en marzo de 2022 para continuar en dicho régimen, siendo aceptada por la DIAN

El impuesto diferido se reconoce a partir de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los estados financieros y sus bases fiscales correspondientes (conocidas como diferencias temporarias). Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espere que incrementen la ganancia fiscal en el futuro. Los activos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espere que reduzcan la ganancia fiscal en el futuro, y cualquier pérdida o crédito fiscal no utilizado. Los activos por impuestos diferidos se miden al importe máximo que, sobre la base de la ganancia fiscal actual o estimada futura, es probable que se recuperen.

El importe en libros neto de los activos por impuestos diferidos se revisa en cada fecha sobre la que se informa y se ajusta para reflejar la evaluación actual de las ganancias fiscales futuras. Cualquier ajuste se reconoce en el resultado del periodo.

El impuesto diferido se calcula según las tasas impositivas que se espera aplicar a la ganancia (pérdida) fiscal de los periodos en los que se espera realizar el activo por impuestos diferidos o cancelar el pasivo por impuestos diferidos, sobre la base de las tasas impositivas que hayan sido aprobadas o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado al final del periodo sobre el que se informa.

Durante el proceso de implementación y puesta en marcha de las NIIF en ACUATABLAZO, no se calculó impuesto diferido activo ni pasivo debido a que durante la existencia de la Corporación se han dado todas las condiciones establecidas por las normas tributarias para que el excedente sea exento en su totalidad, excepto para el caso de los egresos no procedentes, por los cuales se tributa a la tarifa del 20%, y los cuales no han sido representativos con respecto al excedente total. La Entidad reconocerá el impuesto diferido a las diferencias temporarias sobre la propiedad planta y equipo, a una tarifa del 10%, por no encontrarse exenta del impuesto a las ganancias ocasionales.

### 2.13. Beneficios a los empleados

Las leyes laborales prevén el pago de una compensación diferida a ciertos empleados en la fecha de su retiro de la entidad. El importe que reciba cada empleado depende de la fecha de ingreso, modalidad de contratación y salario. Además, en ciertos casos, se reconocen intereses al 12% anual sobre los montos acumulados a favor de cada empleado. Si el retiro



es injustificado, el empleado tiene derecho a recibir pagos adicionales que varían de acuerdo con el tiempo de servicio y el salario, los cuales se causan en el momento del pago.

La compañía hace aportes periódicos para cesantías, seguridad social integral: salud, riesgos profesionales y pensiones, a los respectivos fondos privados de pensiones, quienes asumen estas obligaciones en su totalidad.

Impacto covid 19: La empresa no tuvo afectación a los beneficios a empleados

**2.14 Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias**

Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la prestación de servicios públicos de acueducto y complementarios se reconocen cuando se entregan los servicios. Los ingresos de actividades ordinarias se miden al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, neta de descuentos e impuestos asociados con la venta cobrados por cuenta del gobierno de Colombia. Para el año 2022 el servicio de acueducto y complementarios está excluido del IVA.

**2.15 Costos y gastos**

Todos los costos y gastos se reconocen en el resultado del periodo en el que se incurrían.

**3 Ingresos de actividades ordinarias**

CUENTA	AÑO 2022	AÑO 2021	VARIACION	%VAR
<b>INGRESOS</b>				
<b>ACTIVIDADES ORDINARIAS</b>	<b>452,796</b>	<b>495,640</b>	<b>-42,844</b>	<b>-9%</b>
Cargo Fijo	156,402	152,126	4,276	3%
Consumo	289,170	333,043	-43,873	-13%
Otros, trabajos anexos conexión	5,383	18,413	-13,030	-71%
Reconexión	360	0	360	100%
Devolución ingresos reliquida reb y descuentos	0	-9,787	9,787	-100%
Interés usuarios	1,481	1,845	-364	-20%

Los metros facturados fueron los siguientes:

Año 2022: 150.398 mts. cúbicos Año 2021: 174.509 mts. cúbicos.

La Corporación mediante el acta 196 del 2 de noviembre de 2018 aplicó durante el año 2019 el nuevo marco tarifario de acuerdo al estudio de costos y tarifas realizado en cumplimiento a lo estipulado en la resolución CRA 825 de 2017 y resolución CRA 844 de 2018.

Tarifas aplicadas a partir de facturación entregada en marzo 2020 hasta periodo de noviembre, fecha desde la cual no se hizo ningún otro incremento

VALOR CARGO FIJO - CMA-	VALOR METRO CÚBICO (CMO + CMI + CMT)
\$ 19,688.13	\$ 1,912.16

CMA	CMO	CMI	CMT
\$ 19,688.13	\$ 986.35	\$ 918.41	\$7.40

Tarifas aplicadas a partir de facturación del periodo de diciembre de 2022, el cual se indexo según la normatividad.

VALOR CARGO FIJO - CMA-	VALOR METRO CÚBICO (CMO + CMI + CMT)
\$ 20,929.29	\$ 2,044.48

CMA	CMO	CMI	CMT
\$ 20,929.29	\$ 1,048.53	\$ 976.30	\$ 19.65

CMA: Costo medio de administración  
CMO: Costo medio de operación  
CMI: costo medio de inversión  
CMT: Costo medio de tasa ambiental

El valor facturado por CMI en el año 2022 fue de un valor de: \$138.779.332

#### 4. Costos

CUENTA	AÑO 2022	AÑO 2021	VARIACION	%VAR
<b>COSTOS</b>	<b>175,224</b>	<b>196,541</b>	<b>-21,317</b>	<b>-11%</b>
costos de personal	52,357	48,483	3,874	8%
Generales	431	2,721	-2,290	-84%
Estudios y proyectos	4,710	3,140	1,570	50%
seguridad Industrial	790	485	305	63%
Depreciación	47,111	47,903	-792	-2%
Arrendamientos	10,109	8,633	1,476	17%
Insumos directos-productos químicos	21,699	15,369	6,330	41%
Mantenimiento y reparación	11,657	10,684	973	9%
Materiales y otros costos	9,334	30,564	-21,230	-69%
Servicios públicos (aseo)	245	256	-11	-4%
Seguros	3,550	4,081	-531	-13%
Impuestos y tasas (tasa utiliza-valorización lote)	6,344	6,593	-249	-4%
Levantamiento topográfico	2,300	0	2,300	100%
Contratos por otros servicios-con caja	4,587	17,629	-13,042	-74%

En el año 2021, en el ítem de materiales y otros costos un valor de \$10.442.365, y en el ítem de otros contratos \$7.720.000, corresponde a los materiales y acondicionamiento del terreno, conexo a la venta del derecho a ASDESILLA los cuales reembolsaron como parte del contrato en diciembre de 2021 y que fue facturado y contabilizado en otros ingresos

#### 5. Gastos generales

CUENTA	AÑO 2022	AÑO 2021	VARIACION	%VAR
<b>GASTOS GENERALES</b>	<b>78,269</b>	<b>67,277</b>	<b>10,992</b>	<b>16%</b>
Comisiones, honorarios y servicios	38,101	34,274	3,827	11%
Mantenimiento-sede	6,638	8,041	-1,403	-17%

Servicios públicos	8,963	8,266	697	8%
seguros generales	5,902	4,519	1,383	31%
Servicio aseo cafetería y restaurante y elementos	7,174	6,564	610	9%
Papelería	3,128	1,101	2,027	184%
Gastos legales	122	2,001	-1,879	-94%
Impresos, publicaciones (avisos)	2,674	0	2,674	100%
Otros (fotogra, activos menores, empastado)	5,567	2,511	3,056	122%

## 6. Ingresos y costos Financieros

### - Ingresos financieros:

Corresponde a los intereses de la fiducia y del CDT, el saldo del rendimiento es el siguiente:

CUENTA	AÑO 2022	AÑO 2021	VARIACION	%VAR
Ingresos financieros	21,821	919	20,902	2274%
Rendimientos de la fiducia	637	919	-282	-31%
CDT	21,184	0	21,184	100%

### - Costos financieros:

Este rubro incluye:

- Los gastos bancarios por cobros del banco correspondiente al manejo de la cuenta como son: la sucursal virtual, pago a proveedores y consignación nacional.

## 7. Propiedad planta y Equipo

### Detalle del Movimiento

	Terrenos	Const. Y edificaciones	Plantas, ductos y tuneles	Redes	Maq. y equipo	Muebles y enseres	Equipo de computo	Equipo de laboratorio
<b>COSTO</b>								
1 DE ENERO DE 2022	712,192	501,637	460,250	906,076	21,420	10,855	3,433	16,063
ADICION	0	3,740	7,478	0	0	0	0	0
DISPOSICIONES	0	0	0	0	0	0	0	0
SALDO FINAL DE 2022	712,192	505,377	467,728	906,076	21,420	10,855	3,433	16,063

### Depreciación:

	Terrenos	Cost. Y edificaciones	Plantas, ductos y tuneles	Redes	Maq. y equipo	Muebles y enseres	Equipo de computo	Equipo de laboratorio
1 DE ENERO DE 2022	0	80,282	107,088	396,401	17,353	9,162	1,343	10,085
DEPRECIACION ANUAL	0	10,036	12,284	33,264	709	573	0	854
REVER DEP POR RETIRO	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL DEPRECIACION Y DETERIORO	0	90,318	119,372	429,665	18,062	9,735	1,343	10,939

### 8. Intangibles

	Licencia	Software	Servidumbre
<b>COSTO</b>			
1 DE ENERO DE 2022	1,371	43,873	32,640
ADICION		6,471	0
DISPOSICIONES	0	0	0
<b>SALDO FINAL DE 2022</b>	<b>1,371</b>	<b>50,344</b>	<b>32,640</b>

### Amortización acumulada Intangibles

	Licencia	Software	Servidumbre
1 DE ENERO DE 2022	1,371	19,349	22,848
DEPRECIACION ANUAL	0	14,589	3,264
DETERIORO DE VALOR	0	0	0
<b>TOTAL DEPRECIACION</b>	<b>1,371</b>	<b>33,938</b>	<b>26,112</b>

### 9. Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar:

CUENTA	AÑO 2022	AÑO 2021	VARIACION	%VAR
<b>Cuentas comerciales x cobrar y otras cuentas por cobrar</b>	<b>203,843</b>	<b>337,975</b>	<b>-134,132</b>	<b>-40%</b>
Servicio de acueducto	204,104	338,673	-134,569	-40%
Otros	0	384	-384	-100%
Deterioro	-261	-1,082	821	-76%

En el año 2021 se realizó un contrato de la venta de matrícula por conexión con la Parcelación Essenza y se formalizó y contabilizó en septiembre de 2021 por valor de \$222.300.000, quedando al finalizar de dicho periodo el valor por cobrar por lo que se reflejó un alto incremento en la cartera, durante el año 2022 la parcelación hizo abono por \$100.000.000 y se encuentra pendiente por formalizar para el año 2023 un abono de \$105.835.149 que corresponde a un cruce de cuentas por las obras de extensión de red del punto de conexión del sistema de bombeo, el cual es una inversión que corresponde a la Corporación. Esto se reflejará cuando se realice el abono en el sistema de facturación

Adicionalmente la corporación por el año 2022 no tuvo gasto por deterioro por la cartera de acueducto sino una recuperación de \$820.278

### 10. Activos por impuestos corrientes:

Corresponde al saldo a favor en la declaración de renta de 2021

### 11. Otros activos no financieros corrientes:

corresponde al valor anticipado por seguros



**12. Efectivo y equivalentes al efectivo**

CUENTA	AÑO 2022	AÑO 2021	VARIACION	%VAR
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO</b>	<b>37,618</b>	<b>228,979</b>	<b>-191,361</b>	<b>-84%</b>
Caja	260	250	10	4%
Bancos y corporaciones	37,358	9,471	27,887	294%
Fiducia Bancolombia	0	219,258	-219,258	-100%

La fiducia Bancolombia se canceló en enero de 2022 por presentar disminución en los rendimientos y se abren varios CDT.

**13. Inversiones CDT**

Se realizó a partir de enero de 2022 apertura de tres CDT de modalidad virtual, con el fin de que tuviera varios vencimientos para tener control del efectivo en caso de un imprevisto y requerirlo.

El detalle a diciembre de 2022 es el siguiente.

Inversión CDT ( en miles de pesos)

Monto invertido	232,000	160,000	40,000
Fecha de apertura	2022-09-01	2022-12-06	2022-12-07
Interés del periodo	9,536	10,233	2,035
plazo inversión (días)	150	180	150
Fecha vencimiento	2023-02-01	2023-06-06	2023-05-07
Tasa efectiva anual	10.15%	13.20%	12.65%
Periodicidad pago interés	150	180	150

**14. Acreedoras comerciales y otras cuentas por pagar:**

CUENTA	AÑO 2022	AÑO 2021	VARIACION	%VAR
<b>Acreedores comerciales por pagar y otras cuentas por pagar</b>	<b>33,364</b>	<b>36,360</b>	<b>-2,996</b>	<b>-8%</b>
Aportes seguridad social	3,964	3,365	599	18%
Subsidios asignados	16,383	13,451	2,932	22%
Otros acreedores	13,017	19,544	-6,527	-33%

**15. Pasivos no financieros corrientes:**

Corresponde al valor de los beneficios empleados y su detalle es el siguiente:

CUENTA	AÑO 2022	AÑO 2021	VARIACION	%VAR
<b>Beneficio a empleados</b>	<b>15,142</b>	<b>8,692</b>	<b>6,450</b>	<b>74%</b>
Cesantías	8,297	7,269	1,028	14%
Intereses a las cesantías	996	872	124	14%
Vacaciones	5,849	551	5,298	962%



**16. Efecto convergencia NIIF**

Corresponde a los ajustes realizados en la adopción al nuevo marco de información contable (MIC), tanto en el balance de apertura al 1 de enero del año 2015 como en el periodo de transición que fue en el transcurso del año 2015, dicho efecto fue explicado en la información presentada del periodo terminado en el año 2016 los cuales fueron los primeros estados financieros en NIIF.

A corte del año 2018 se realiza cambio en la forma de presentación de esta partida comparativa con el año anterior, ya que en el año 2017 se presentó como menor valor de la reserva.

**17. RESERVAS:**

Esta cuenta que se refleja en el estado de situación financiera en el patrimonio, corresponde a la sumatoria de los excedentes de años anteriores que ha tenido La Corporación, La cual se agrupa con esta denominación para sustentar que todos los excedentes se han reinvertido en el objeto social o actividad meritoria, tal como lo exige la norma del régimen tributario especial.

RESERVAS	VALOR
Saldo inicial reserva 2014	527,630
Excedentes año 2014	68,682
Excedentes año 2015	64,532
Excedentes año 2016	88,822
Excedentes año 2017	77,822
Excedentes año 2018	55,542
Excedentes año 2019	51,107
Excedentes año 2020	87,457
Excedentes año 2021	87,533
Total Reservas	1,109,127

Dichos valores se han invertido como se detalla a continuación:

**INVERSIONES ESAL**

RESERVAS E INVERSIONES	VALOR
Excedentes año 2014	68,681
Inversiones realizadas en 2015	-14,635
Excedentes año 2015	64,532
Inversiones realizadas en 2016	-68,859
Excedentes año 2016	88,821
Inversiones realizadas en 2017	-316,505
Excedentes año 2017	77,822
Inversiones realizadas en 2018	-152,974
Excedentes año 2018	55,543
Inversiones realizadas en 2019	-236,960
Excedentes año 2019	51,107
Inversiones realizadas en 2020	-2,135
Excedentes año 2020	87,457

Inversiones realizadas en 2021	-25,961
Excedentes año 2021	87,533
Inversiones realizadas en 2022	-11,218
Total Reservas e inversiones	-247,751

Para el año 2022 se realizó una ejecución de inversión en extensión de redes por valor de \$105.835.149, las cuales se necesitaban para poder prestar el servicio a la Promotora Essenza, dicha empresa ejecutó las obras a todo costo para luego realizar un cruce de cuentas con la cartera que tiene por concepto de matrículas con Acuatablazo el cual va a ser efectivo técnicamente en febrero del año 2023, por temas formalización para ingresar el recaudo dicho cruce con el sistema de facturación de la Corporación.

#### 18. Hechos ocurridos después del periodo que se informa

No se tiene conocimiento de ningún evento posterior, ocurrido entre la fecha de los estados financieros y la de fecha emisión de los mismos, que requiera la modificación de las cifras presentadas o de revelación en las notas a los mismos.



MIGUEL ANTONIO MARTINEZ ARIAS

Representante Legal

C.C 15.438.778



OMAR JOMAR VILLA ARANGO

Revisor Fiscal T.P 91938-T



YANETH MARGARITA RAMIREZ

Contadora T.P 73382-T

## 6. INFORME REVISOR FISCAL.

Rionegro marzo 25 de 2023

Señores:

Asamblea General de Asociados

**“CORPORACION CÍVICA ACUEDUCTO EL TABLAZO”**

Rionegro

Examinados los estados financieros comparativos de la **CORPORACIÓN CÍVICA ACUEDUCTO EL TABLAZO**, correspondientes al ejercicio terminado en diciembre 31 de 2022 y 2021, así como las notas y revelaciones explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables más significativas.

Se ha llevado a cabo la auditoría, de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría –NIA– expuestas en el *Anexo técnico compilatorio y actualizado 4 – 2019*, de las Normas de Aseguramiento de la Información del DUR 2420 de 2015 (modificado por el Decreto 2270 de 2019). Cabe anotar que soy independiente de la corporación, de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría, considero que la evidencia de auditoría obtenida proporciona una base suficiente y adecuada para emitir opinión favorable limpia de salvedades.

La administración es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros de conformidad con las disposiciones de los marcos técnicos vigentes aplicados a la preparación de información financiera y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, fraude o error.

En mi concepto, los estados financieros adjuntos presentan la imagen fiel y razonable de la situación financiera de la corporación a 31 de diciembre de 2022, de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, estos informes han sido preparados de conformidad con los marcos técnicos normativos descritos en la Ley 1314 de 2009, reglamentada por el DUR 2420 y 2496 de 2015 y sus adiciones o modificaciones; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administrativos se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la asamblea general y la junta directiva, la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y se conservan debidamente, el informe de gestión de la administración guarda la debida concordancia con los estados financieros y las políticas contables que se adoptan tienden a una adecuada custodia y protección de los bienes.



**OMAR JOMAR VILLA ARANGO**  
**Revisor Fiscal**  
**T.P. N° 91938-T**

Marzo 25 de 2023  
Vereda el Tablazo-Rionegro

## **7. APROBACIÓN ESTADOS FINANCIEROS 2022 Y REINVERSIÓN DE EXCEDENTES**

El revisor fiscal Omar Jomar Villa recordó a los miembros de la asamblea que dado el carácter de Acuatablazo como entidad sin ánimo de lucro, los excedentes contables de \$56.236.000 extendido al beneficio fiscal deben ser reinvertidos en el objeto social de la Corporación.

Somete a consideración de la asamblea los estados financieros presentados, los cuales son aprobados por unanimidad.

El señor Henry Martínez propone que los excedentes del año gravable 2022 extendido al beneficio fiscal sean reinvertidos en la ampliación de la planta de tratamiento, consistente en la construcción e instalación de 2 tanques de almacenamiento en fibra de vidrio cada uno de 100 mt<sup>3</sup> y la optimización de la utilización de la concesión de aguas, ampliando la capacidad de tratamiento a 4 l/s adicionales para un total de tratamiento de 16 l/s. Con una inversión total de \$416.000.000.

Aprobado por votación unánime de los miembros de la asamblea.

- La señora Marta Piedrahita pregunta cuál es la capacidad real para atender los usuarios.

Miguel Martínez informa que actualmente se están tratando 12 l/s. Con esa capacidad de tratamiento y almacenamiento actual; y teniendo como base el consumo por habitante día de 90 lt se puede abastecer hasta 700 viviendas adicionales con un promedio de 4 habitantes por vivienda.

También es de vital importancia analizar la posibilidad a futuro de fuentes alternas que sirvan como abasto.



## **8. APROBACIÓN PARA SOLICITAR LA ACTUALIZACIÓN DE LA CORPORACIÓN COMO ESAL.**

Cámara de Comercio  
del Oriente Antioqueño  
Credencial de Confianza

Se somete a consideración de la asamblea la permanencia de la corporación como ESAL (Entidad Sin Ánimo de Lucro).

Para efectos tributarios se ratifica por unanimidad, la permanencia de la corporación como ESAL (Entidad Sin Ánimo de Lucro).

## **9. ELECCIÓN JUNTA DIRECTIVA PERÍODO MARZO 2023 A MARZO 2025.**

Se procedió a presentar la única plancha propuesta integrada por los aspirantes a formar la nueva junta directiva de la Corporación Cívica Acueducto El Tablazo (2023-2025).

### **PRINCIPALES**

- Henry Martínez Cáceres.
- Ana Cristina Bernal Pérez.
- Luis Alfonso Correa Álvarez.
- Argemiro Echeverri Cano.
- Jairo Jaramillo Londoño.

### **SUPLENTES NÚMERICOS**

- Christian Toro Ludeke.
- Albeiro Giraldo Mejía.
- Marta Palacio Zuluaga.
- Luis Fernando Jurado González.
- Luis Iván Pérez Lujan.

Los aspirantes a formar parte de la nueva junta directiva que no se encontraban presentes dieron pleno consentimiento.

Luego de dar a conocer los nombres de los aspirantes a miembros de la junta directiva (única plancha propuesta) se dio lugar a la votación y fue aprobada por votación unánime de los miembros de la asamblea.

## **10. NOMBRAMIENTO DEL REVISOR FISCAL Y ASIGNACIÓN DE HONORARIOS.**

Fue ratificado por un año 2023-2024 en el cargo de revisor fiscal, el señor **OMAR JOMAR VILLA ARANGO**, devengando unos honorarios de **\$1'202.394** (se realizó **aumento del 16% equivalente a \$165.848 de acuerdo al presupuesto, honorarios anteriores \$1'036.546.**) 

Esta persona fue nombrada por votación unánime de los miembros de la asamblea.

## 11. PROPOSICIONES Y VARIOS.

- La señora Marta Piedrahita realiza las siguientes sugerencias:
  - Menciona que el Acueducto Tablacito tiene implementado un programa de reciclaje muy ordenado y eficiente. Propone que Acuatablazo como entidad comunitaria también participe en la organización de otros tipos de servicios públicos como lo es el manejo de los residuos sólidos
  - Enviar comunicado al presidente de la JAC por la nula participación en la asamblea.

También tiene como objeción al estatuto, el tema de la alta representación que puede tener otro asociado. Es importante replantear este tema y analizar como motivar a los demás para que asistan a las asambleas.

Respecto al tema del reciclaje, Omar Jomar sugiere que el acueducto se apropie del tema, forme los recicladores y les brinde los implementos de bioseguridad.

El señor Henry Martínez propone citar a una reunión a los gerentes de Rio Aseo y Aseo Global con la compañía de la señora Marta Piedrahita, para exponer la problemática y buscar soluciones.

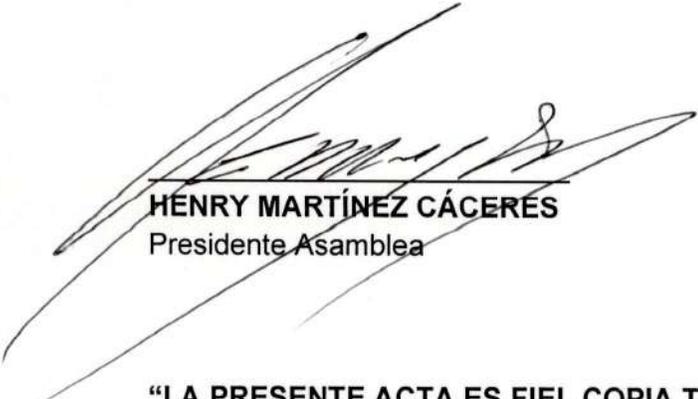
Propuestas aprobadas por votación unánime de los miembros de la asamblea.

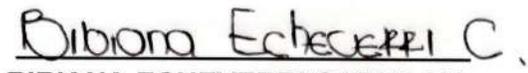
- El señor Henry Martínez expresa a los asistentes a la asamblea, que para el funcionamiento del acueducto no solo es importante el recurso hídrico sino cada uno de los colaboradores, en ese sentido y teniendo en cuenta la antigüedad y el compromiso de su parte propone a los presentes una bonificación distribuida de la siguiente manera:
  - Administrador: \$400.000.
  - Asistente administrativa y operarios: \$200.000 para cada uno.

Propuesta aprobada por votación unánime de los miembros de la asamblea.

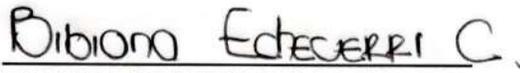
Siendo las 11:48 am y sin más temas por tratar se dio por terminada la asamblea ordinaria.



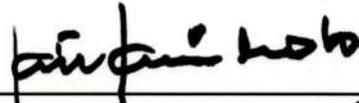
  
**HENRY MARTÍNEZ CÁCERES**  
Presidente Asamblea

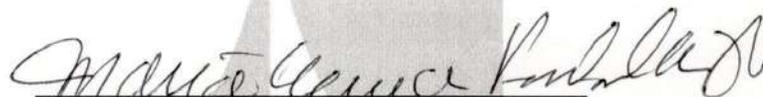
  
**BIBIANA ECHEVERRI CARVAJAL**  
Secretaria Asamblea

**“LA PRESENTE ACTA ES FIEL COPIA TOMADA DE SU ORIGINAL “**

  
**BIBIANA ECHEVERRI CARVAJAL**  
Secretaria Asamblea

COMISIÓN ENCARGADA PARA LA REVISIÓN DEL ACTA

  
\_\_\_\_\_  
JAIRO JARAMILLO LONDOÑO

  
\_\_\_\_\_  
MARTA ELENA PIEDRAHITA ARANGO

  
\_\_\_\_\_  
MARTA PALACIO ZULUAGA